**EVALUACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA**

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

| | |
|---|---|
| **CONTRATISTA** | FUNDACIÓN IMPULSOS<br>Nit: 900.912.421-6<br>Representante Legal: Diana Carolina Arias García<br>Cc: 1026252546 |
| **OBJETO** | Celebrar contrato de interés público con la Fundación Impulsos, entidad sin ánimo de lucro, la cual llevará a cabo la realización de actividades artísticas en la ciudad de Bogotá, en desarrollo del proyecto, "11° Festival Internacional de Cine por los Derechos Humanos –Colombia" concertado según los contenidos de lo presentado y acorde con el cronograma del proceso de convocatoria "Proyectos Locales e Interlocales" del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2024 |
| **VALOR DEL CONTRATO** | **CIENTO DOCE MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO DE PESOS M/CTE. ($112.608.878)** |

De conformidad con lo establecido en el artículo tercero del decreto 092 de 2017 "*La entidad sin ánimo de lucro es de reconocida idoneidad cuando es adecuada y apropiada para desarrollar las actividades que son objeto del Proceso de Contratación y cuenta con experiencia en el objeto a contratar. En consecuencia, el objeto estatutario de la entidad sin ánimo de lucro le debe permitir a esta desarrollar el objeto del Proceso de Contratación que adelantará la Entidad Estatal del Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal",* razón por la cual por medio del presente anexo se hace la correspondiente evaluación a la Entidad proponente, a efectos de observar el cumplimiento de los requisitos de ley, para la celebración del Contrato, como desarrollo del precepto constitucional del artículo 355 de la carta política.

**1. Experiencia**

Se define la experiencia así: "*conocimiento del proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato"*.

La experiencia fue verificada por parte de la entidad, desde dos aspectos a saber: la propia de la ESAL y la de su personal.

Para evaluar su experiencia propiamente dicha, la ESAL presentó las certificaciones que se relacionan a continuación:

| ENTIDAD CON LA QUE SE SUSCRIBIÓ CONVENIO O CONTRATO | No. DE CONVENIO/ CONTRATO | OBJETO | VALOR | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACIÓN |
|---|---|---|---|---|---|
| FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER | Convenio de cooperación | Posibilitar el intercambio de saberes para generar reflexiones multidisciplinares frente al trabajo en derechos humanos, así como también se buscó dinamizar la realización del Festival buscando escenarios de intercambio y formación para el análisis crítico de la coyuntura de Derecho Humanos en América Latina. | $50.000.000 | 15/09/2022 | 30/11/2022 |
| PROIMAGENES | Contrato N° 043 de 2021 | Este contrato regula las condiciones mediante las cuales se otorga el estímulo al beneficiario, y las obligaciones irrevocables que este asume para recibir su desembolso y destinarlo con exclusividad a la ejecución integral y total del proyecto. | $10.000.000 | 14/04/2021 | 14/04/2022 |
| FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER | Convenio de cooperación | Posibilitar el intercambio de saberes para generar reflexiones multidisciplinares frente al trabajo en derechos humanos, así como también se buscó dinamizar la realización del Festival buscando escenarios de intercambio y formación para el análisis crítico de la coyuntura de Derecho Humanos en América Latina. | $96.000.000 | 05/10/2021 | 30/11/2021 |
| PROIMAGENES | Contrato N° 090 de 2020 | Este contrato regula las condiciones mediante las cuales se otorga el estímulo al beneficiario, y las obligaciones irrevocables que este asume para recibir su desembolso y destinarlo con exclusividad a la ejecución integral y total del proyecto. | $25.000.000 | 03/08/2020 | 03/02/2021 |
| FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER | Convenio de cooperación | Posibilitar el intercambio de saberes para generar reflexiones multidisciplinares frente al trabajo en derechos humanos, así como también se buscó dinamizar la realización del Festival buscando escenarios de intercambio y formación para el análisis crítico de la coyuntura de Derecho Humanos en América Latina. | $100.000.000 | 22/07/2020 | 30/11/2020 |

De lo anterior se colige que la ESAL ha realizado proyectos y/o actividades en temas culturales, artísticos, relacionados con el objeto del contrato.

La experiencia del personal se analizó tomando en consideración el perfil y experiencia adquirida en el desarrollo de tareas que tienen relación con el objeto del contrato.

En este sentido, la FUNDACIÓN IMPULSOS describe en el proyecto ajustado el perfil de las personas con quienes ejecutará el proyecto, tal como se menciona a continuación:

| NOMBRE | PERFIL PROFESIONAL/ EXPERIENCIA | ROL EN EL PROYECTO | ACTIVIDADES A DESEMPEÑAR |
|---|---|---|---|
| DIANA CAROLINA ARIAS GARCÍA **(Representante Legal)** | Perfil Profesional: Publicista especializada en Creativo Publicitario.<br><br>**Experiencia:** Gestora social y cultural, productora audiovisual y licenciada en publicidad. Fundadora y directora del Festival Internacional de Cine por los Derechos Humanos -Colombia FICDEH que se realiza en Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cartagena, Pereira, Cali, Villavicencio, Manizales, Cúcuta y Quibdó y con presencia en 28 municipios más. Dirige la línea artística y curatorial del Festival, coordina al equipo de trabajo que diseña la programación en cada ciudad; reconociendo que cada territorio en la que el Festival está presente es único, esta labor de coordinación parte de una etapa de exploración y escucha de las experiencias que aporta cada escenario en cuanto a la asistencia de público y sus actividades seguido de un planteamiento junto con el equipo local para lograr que las características heterogéneas que definen a cada publico sirva como base para enriquecer los tópicos que atraviesan la programación | Directora | Coordinar alianzas para la circulación nacional e internacional del Festival. Dirección creativa Establecer parámetro de curaduría de las películas de la edición. Elegir los temas de las charlas Vocería en medios. Elegir el comité de jurados Escoger al comité evaluador. Establecer las rutas y objetivos de cada equipo |
| MARTHA PATRICIA PEREA PALACIOS | Perfil Profesional: Profesional en diseño gráfico<br><br>**Experiencia:** Directora de arte y diseño con 10 años de experiencia trabajando en diseño de información y fortalecimiento de mensajes y narrativas a través del diseño para proyectos que pretenden impactar positivamente a nuestras sociedades. Me especializo en crear universos visuales para potenciar marcas, proyectos y narrativas que acorten brechas y generen espacios más empáticos y de construcción social entre ciudadanos, sector | Diseño gráfico | Diseño de afiche oficial Diseño de la programación oficial Diseño de piezas publicitarias Estrategia de pauta Otras piezas publicitarias que surjan en la estrategia de promoción. |

| NOMBRE | PERFIL PROFESIONAL/ EXPERIENCIA | ROL EN EL PROYECTO | ACTIVIDADES A DESEMPEÑAR |
|---|---|---|---|
| | público, sector privado. Hoy fundadora de ORO, taller especializad o en diseño con impacto social. Algunos clientes: GIZ, Fondo Acción, MinCiencias, Cámara de Comercio de Bogotá, Departamento de Planeación Nacional, Secretaría Distrital de Seguridad, Quantis, MinAmbiente , además de varias iniciativas culturales y sociales ciudadanas. | | |
| CATALINA CARDOZO MARTÍNEZ | Perfil Profesional: Maestra en Cinematografía<br><br>**Experiencia:** Cineasta egresada de la universidad central con énfasis en dirección y producción, interesada por la realización de proyectos audiovisuales en formato documental. Durante su carrera realizó trabajos con cargos en dirección , producción y asistencias de producción, ha trabajo principalmente en festival de cine como Muestras internacional documental de Bogotá (2021), Festival de cine en femenino (2021) , festival internacional de cine por los derechos humanos (2022). | Asesora Clúster MIA | Gestionar alianzas con agentes de la industria audiovisual. Establecer contacto directo con las participantes del clúster. |
| PEDRO WILSON CARRANZA CORDOBA | Perfil Profesional: Profesional en dirección y producción de cine y televisión<br><br>**Experiencia:** Profesional en dirección y producción de cine y televisión con especialización en gerencia y gestión cultural. Con experiencia de más de 5 años en desarrollo de proyectos audiovisuales y gestión de proyectos culturales enfocados al audiovisual. Productor y coordinador de programación del Festival Internacional de Cine por los Derechos Humanos -Colombia, desde su sexta versión. | Productor local | Gestión de espacios y permisos necesarios para la realización del Festival. Convocar y coordinar a los voluntarios que participan en la producción. Convocar y gestionar los invitados nacionales e internacionales del Festival. Coordinar la logística de recursos técnicos necesarios para cada actividad del Festival. Invitar a profesionales idóneos a conformar el jurado de la selección oficial. Administrar los recursos financieros destinados a cada actividad. |
| SAHET IVÓN SEFAIR MORALES | Perfil Profesional: Historiadora<br><br>**Experiencia**: Historiadora de la Universidad Externado de Colombia con más de 5 años de experiencia en docencia, descripción de fondos documentales y trabajo de archivo. Hace parte del equipo de Mediadores del Museo Colonial. Actualmente, se encuentra realizando el curso laboratorio de guías del Museo Santa Clara. Desde 2019 es Productora de la agenda académica del Festival Internacional de Cine por los Derechos Humanos- Colombia/ FICDEH | Productora Charlas que Unen | I. Diseñar el componente Charlas que unen para la décima edición del Festival Internacional de Cine por los Derechos Humanos – FICDEH. II. Gestionar una base de datos de personas idóneas a los paneles y conferencias. III. Redactar las invitaciones de acuerdo con los parámetros de comunicación establecidos por la coordinación IV. Diseñar al menos 10 charlas compuestas por un mínimo de 2 y un máximo de 4 invitados por charla en la ciudad de Bogotá V. Diseñar 2 charlas para cada ciudad con mínimo 2 invitados. VI. Procurar que cada |

| NOMBRE | PERFIL PROFESIONAL/ EXPERIENCIA | ROL EN EL PROYECTO | ACTIVIDADES A DESEMPEÑAR |
|---|---|---|---|
| | | | una de las charlas contemple la participación de al menos una mujer experta o protagonista del tema a tratar. VII. Procurar por conseguir una participación internacional de al menos el 30% de los invitados. |
| JOANNE VANESSA VIVAS CAMARGO | Perfil Profesional: Profesional en publicidad<br><br>**Experiencia:** Publicista con Maestría en Gestión de la Cultura de la Universidad EAN, en Bogotá y Máster en Mercados del Arte de la Universidad Nebrija, en Madrid. Trayectoria de más de 10 años en los sectores público, privado y de la sociedad civil en gestión de proyectos sociales con enfoque en arte y educación y gestora cultural en los campos de artes audiovisuales, plásticas y escénicas. Productora general de festivales como Cinemigrante Colombia, Muestra Itinerante de Cine Africano - MUICA, Quibdó África Film Festival y la Muestra Internacional Documental de Bogotá en 2021. Curadora audiovisual. Gestora de contenidos y periodista cultural. Fue Subdirectora de Comunicaciones de Proimágenes Colombia, Fondo Mixto de Promoción del cine y actualmente es Productora general del Festival Internacional de Cine por los Derechos Humanos -Colombia / FICDEH. | Productora general | Planificar el cronograma de actividades en cada edición. Buscar alianzas estratégicas con organizaciones sociales, empresas públicas y privadas. Conformar el equipo de trabajo y direccionar sus acciones. Diseñar las estrategias de consecución de recursos económicos para la producción del evento. Elaborar las bases de las convocatorias audiovisual es. Hacer el diseño metodológico de evaluación. Producción general de los eventos. Diseño de programación. Ejecución de los recursos. |

De lo anterior se evidencia que la FUNDACIÓN IMPULSOS cuenta con el equipo misional, técnico y administrativo necesario para cumplir con el objeto del contrato.

**2. Capacidad jurídica de la ESAL**

El objeto del programa o de la actividad de interés público, coincide con el objeto del proceso de contratación y por lo tanto esa similitud deberá predicarse del objeto estatutario de la ESAL.

En este orden de ideas se ha verificado en el Certificado de Existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá con fecha del 22 de mayo del 2024, que: “Por Acta del 20 de septiembre de 2015 de Asamblea de Fundadores, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de noviembre de 2015, con el No. 00256297 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACION IMPULSOS.”

De otra parte, se evidencia que la Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

La ESAL tiene por **Objeto Social**: *"(…) desarrollar acciones que promuevan, estimulen, apoyen y contemplen a promoción de una cultura en derechos humanos, paz y posconflicto en Colombia y en el exterior, a través de actividades artísticas, culturales y académicas que impliquen la organización, investigación, producción audiovisual, edición y publicación de libros, revistas, fanzines y relacionados de carácter cultural y/o científico, consultorías e interventorías, la producción de eventos culturales y de formación, el uso de nuevas tecnologías y actividades relacionadas con el desarrollo rural como principio fundamental para el logro de un mejor país con mayores índices de desarrollo económico y cultural. Para el logro de sus objetivos podrá realizar los siguientes fines específicos o actividades: A. La* ***organización del Festival Internacional de Cine por los Derechos Humanos - Bogotá****. B. La* ***circulación*** *por el territorio nacional e internacional de las películas seleccionadas en el Festival Internacional de Cine por los Derechos Humanos - Bogotá. C. Gestionar y canalizar* ***recursos*** *privados y/o públicos, nacionales o internacionales* ***para la ejecución de los proyectos y programas de la fundación****. (…)"* (el resaltado es nuestro*).*

La ESAL acredita su inscripción en el SECOP **II**

**3. Estructura organizacional**

El Artículo 12. "*De los órganos de dirección, administración y fiscalización*", del Capítulo III "*Estructura y funciones de los órganos de administración, dirección y fiscalización*", de los estatutos de la FUNDACIÓN IMPULSOS, dispone que "*la fundación será administrada y dirigida por la Asamblea General, la Junta Directiva y el representante legal*."

La Fundación Impulsos ha trabajado por la búsqueda de un país con garantías en derechos; es reconocida por su aporte a través de la realización del Festival Internacional de Cine por los Derechos Humanos -Colombia -FICDEH, que en 2023 llega a su décima edición y que cada año convoca en promedio a más de quince mil personas en distintos territorios.

En alianza con instituciones como la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, ha liderado espacios de formación en más de siete departamentos en Colombia.

En 2016, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias del Ministerio del Trabajo, invitó al Festival a llevar a cabo una muestra durante la IV Semana Internacional de la Economía Social y Solidaria, en Pereira. En el mismo año, la Alcaldía Mayor de Bogotá le otorgó una mención de honor por su trabajo en la Cultura Ciudadana y Democrática y logró articularse con la Corte Interamericana de Derechos Humanos, siendo el único agente del sector cultural con esta alianza.

Ha contado por siete años con el apoyo de la Fundación Konrad Adenauer, de Alemania y ha generado vínculos colaborativos permanentes con Luminate Group, la Unidad para Las Víctimas, los Ministerios de Cultura y TIC's; Alcaldías de Bogotá, Villavicencio, Barranquilla, Cartagena y Medellín; las universidades Externado, de Los Andes, Jorge Tadeo Lozano, San Buenaventura, de Antioquia, del Atlántico, del Norte, entre otras. Así como con las embajadas de España y Francia y, en Bogotá, el IDARTES, la Orquesta Filarmónica, la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación; el CMPR y el Archivo Distrital y con medios como El Espectador, RTVC, Canal 13, Radiónica, Cartel Urbano, Contagio Radio, Canal Capital y más de 50 Instituciones.

En 2016 y 2017, 2018 y 2020 la Fundación ganó la convocatoria Movies That Matter de Países Bajos, que otorga incentivos a los festivales de cine más destacados a nivel mundial por su trabajo en la promoción y defensa de los Derechos Humanos.

De lo anterior se puede inferir el grado de madurez, solidez y organización de la ESAL.

**4. Indicadores de eficiencia en la organización**

La capacidad financiera de la ESAL se midió teniendo en cuenta los estados financieros de la vigencia 2023, observando que la ESAL reporta Activo Total por valor de $126.628.074 y Pasivo Total por valor de $62.764.078, lo cual evidencia que no presenta problemas de liquidez a corto plazo, es decir, no evidencia probabilidad de incumplir sus obligaciones de corto plazo.

Así mismo, a partir de dicha información financiera aportada por la ESAL, el Idartes realizó el análisis de la capacidad financiera de la organización, mediante los siguientes indicadores:

**a. Activos - Pasivos**

Se observa que los Activos son superiores a los pasivos de la siguiente manera:

Activo Total: $126.628.074

Pasivo Total: $62.764.078

**b. Índice de Liquidez**

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo corriente

$49.254.217 / $62.764.078 = 0,78%

Resultado del Análisis de Índice de Liquidez (IL) 0,78%:

**c. Índice de Endeudamiento**

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total

$62.764.078/ $126.628.074 = 0,49

Resultado del Análisis de Índice de Endeudamiento (IE): 0,49%

Por otra parte, la FUNDACIÓN IMPULSOS se encuentra inscrita en el régimen tributario especial al que se refiere el artículo 356-2 del Estatuto tributario.

**5. Reputación de la ESAL**

El IDARTES verificó los antecedentes fiscales, disciplinarios, penales, medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales del representante legal, así como los correspondientes a las personas que conforman el equipo de trabajo, tal como se menciona a continuación:

| NOMBRE | PERSONERÍA DE BOGOTÁ | PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN | CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA | POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA | MEDIDAS CORRECTIVAS | INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES |
|---|---|---|---|---|---|---|
| DIANA CAROLINA ARIAS GARCÍA **(Representante Legal)** | X | X | X | X | No reportado(a) | No reportado(a) |
| CATALINA CARDOZO MARTÍNEZ | X | X | X | X | No reportado(a) | No reportado(a) |
| JOANNE VANESSA VIVAS CAMARGO | X | X | X | X | No reportado(a) | No reportado(a) |
| MARTHA PATRICIA PEREA PALACIOS | X | X | X | X | No reportado(a) | No reportado(a) |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PEDRO WILSON CARRANZA CORDOBA | X | X | X | X | No reportado(a) | No reportado(a) |
| SAHET IVÓN SEFAIR MORALES | X | X | X | X | No reportado(a) | No reportado(a) |

Por otra parte, se confirmó que su representante legal no está calificado como persona políticamente expuesta, tal y como él mismo lo **certifica en documento adjunto.**

Con base en lo anterior se establece que la FUNDACIÓN IMPULSOS, tiene la idoneidad, capacidad administrativa, financiera y técnica, así como la experiencia necesaria para desarrollar el proyecto "11° FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE POR LOS DERECHOS HUMANOS -COLOMBIA" de conformidad con el proyecto presentado y concertado en desarrollo del proceso de convocatoria Proyectos locales/interlocales del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2024.En el entendido de que dicha entidad cumple con los siguientes criterios:

- Experiencia en la realización de eventos similares.
- Capacidad financiera para cumplir los compromisos y contratos necesarios.
- Capacidad administrativa para gestionar y realizar los trámites objeto de este contrato.

Se tiene entonces que la realización del proyecto "11° FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE POR LOS DERECHOS HUMANOS -COLOMBIA", aportará en la realización de la onceava edición del Festival Internacional de Cine por los Derechos Humanos -Colombia, cuya programación se ejecutará en 10 localidades de la ciudad de Bogotá con una oferta de exhibición y circulación de un mínimo de 60 películas nacionales y extranjeras, de manera gratuita, e incluirá espacios de construcción crítica frente al contexto de los derechos humanos en la ciudad y el país por medio de actividades de formación audiovisual, charlas y actividades de industria que estimule el diálogo entre diversos agentes y poblaciones de la capital y que también implique la participación de entidades públicas y privadas en aras de fortalecer la industria cinematográfica nacional.

Igualmente, se busca promover a la FUNDACIÓN IMPULSOS como una organización de carácter privado sin ánimo de lucro, que pretende ofrecer al público una programación cinematográfica y cultural que le aporta a la formación de audiencias, al fortalecimiento de las industrias audiovisual y cultural y a la creación de espacios de diálogo en torno a la vida, la reconciliación, la promoción y defensa de los Derechos Humanos y a la construcción de ideas para la paz.

En constancia de lo anterior se certifica la idoneidad y experiencia de la FUNDACIÓN IMPULSOS de acuerdo con la verificación documental técnica y jurídica efectuada por la Gerencia de Artes Audiovisuales, dada a los 22 días del mes de mayo de 2024.

**RICARDO CANTOR BOSSA**
Gerente de Artes Audiovisuales
Responsable de la Evaluación de Idoneidad

**LINA MARÍA GAVIRIA HURTADO**
Subdirectora de las Artes
Responsable de la Certificación de Idoneidad y Experiencia

Proyectó: Natalia López P – Profesional Universitario GAA
Revisó: Nidia Rocío Diaz Casas – Contratista Subdirección de las Artes

Radicado: **20243400323273**
Fecha 22-05-2024 18:27

**Documento 20243400323273 firmado electrónicamente por:**

**RICARDO ALFONSO CANTOR BOSSA**, Gerente de Artes Audiovisuales, Gerencia de Artes Audiovisuales, Fecha de Firma: 22-05-2024 19:31:48

**LINA MARIA GAVIRIA HURTADO**, Subdirectora de las Artes, Subdirección de las Artes, Fecha de Firma: 22-05-2024 19:51:11

Revisó: NIDIA ROCÍO DÍAZ CASAS - Contratista - Subdirección de las Artes

Proyectó: NATALIA ALEJANDRA LÓPEZ PÉREZ - Profesional Universitario - Gerencia de Artes Audiovisuales



0b3852bea9a48aa9306b74738fe4e269f62d184203e0cae7aa367e27a4934944